

El Índice de igualdad de género es una herramienta única de estimación que sintetiza la complejidad de la igualdad de género en una medida fácil de usar y de interpretar. Basado en el marco de las políticas de la Unión Europea (UE), ayuda a realizar un seguimiento de los avances en materia de igualdad de género a lo largo del tiempo en el conjunto de la Unión.

El Índice de igualdad de género consta de seis dimensiones fundamentales (trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud), además de dos dimensiones satélite (violencia e intersección de las desigualdades). El Índice asigna a los Estados miembros puntuaciones que van de 1, que corresponde a una completa desigualdad, y 100, equivalente a la plena igualdad. No solo mide las brechas existentes en materia de género entre mujeres y hombres, sino que también tiene en cuenta el contexto del país y los distintos niveles de logros alcanzados en los Estados miembros en diversos ámbitos. Una puntuación general alta refleja que las brechas de género son pequeñas (o nulas) y que la situación es satisfactoria para todas las partes (por ejemplo, participación elevada tanto de mujeres como de hombres en el empleo).

El Índice de igualdad de género 2015 mide lo lejos (o cerca) que estuvieron la UE y sus Estados miembros de conseguir la igualdad de género en 2005, 2010 y 2012 <sup>(1)</sup>. Permite obtener resultados para cada una de las dimensiones y subdimensiones e incluye también el primer intento de calcular una medida combinada relativa a la violencia contra las mujeres.

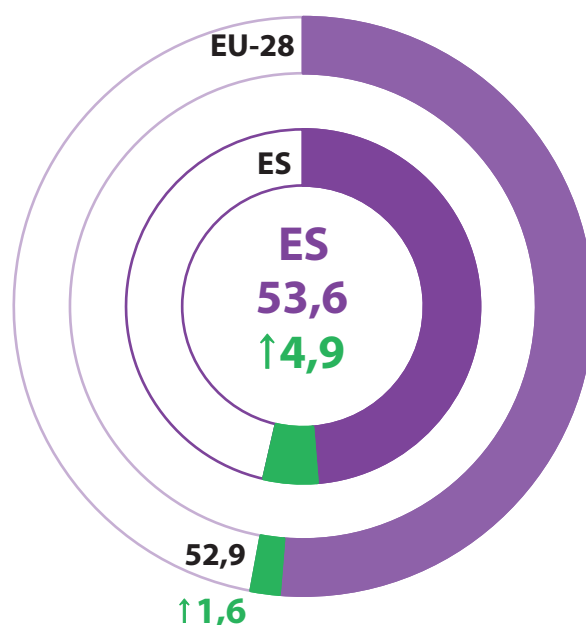
## Avances en materia de igualdad de género en España desde 2005

Desde 2005, España ha avanzado en el terreno de la igualdad de género en la mayoría de las dimensiones del Índice de igualdad de género, y su puntuación ha superado en última instancia el promedio de la Europa de los 28 (EU-28). Sin embargo, con una puntuación global de **53,6 sobre 100**, el país sigue afrontando numerosos retos, también en las dimensiones que han mostrado recientemente los progresos más significativos, como las del tiempo y el poder.

La dimensión del conocimiento, en la que se examina la situación de mujeres y hombres en la educación y la formación, es la que había registrado el mayor descenso desde 2005. No solo aumentaron los modelos sexistas y las desigualdades en dicha dimensión, sino que, en algunos aspectos esenciales, la situación global de mujeres y hombres no mostró indicios concretos de mejora.

Las dificultades se intensificaron asimismo en la distribución de recursos económicos entre hombres y mujeres, como pone de manifiesto el ligero descenso en la dimensión del dinero.

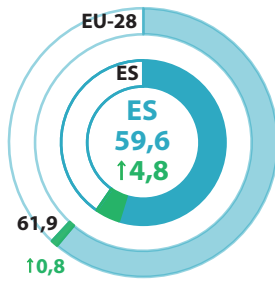
En la dimensión del trabajo se aprecian indicios de progreso, aunque, en algunos aspectos, la situación de los hombres se ha deteriorado de manera significativa. Siguen existiendo retos relevantes en la dimensión del tiempo, en la que se registra la puntuación más baja de todas: aunque se lograron avances significativos en la distribución del tiempo dedicado a las actividades de prestación de cuidados entre mujeres y hombres, se observa un grave deterioro en el acceso general a actividades sociales tanto de mujeres como de hombres. Se ha alcanzado una representación más equitativa de los dos géneros en los puestos de toma de decisiones en el sector económico desde 2005, lo que ha dado lugar al aumento de la puntuación en la dimensión del poder. La puntuación en cuanto a igualdad de género en el dominio de la salud es elevada, como reflejo de un adecuado equilibrio entre géneros en el acceso a los servicios y en el estado de salud en general. No obstante, en el futuro se añadirán al Índice de igualdad de género diferencias importantes en el comportamiento en materia de salud de mujeres y hombres, con el fin de ofrecer una visión más completa de la igualdad de género en el ámbito de la salud.



(1) El Índice de igualdad de género se basa en los datos de Eurostat (encuesta de población activa de la UE, encuesta sobre la estructura de los ingresos, estadísticas de la UE sobre la renta y las condiciones de vida, estadísticas demográficas); los cuestionarios de Unesco/OCDE/Eurostat sobre estadísticas en el ámbito educativo; la encuesta europea de Eurofound sobre las condiciones de trabajo; la base de datos WMID de la Comisión, y la encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) sobre la violencia contra las mujeres.

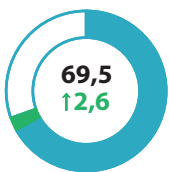
## Trabajo

### Dimensión «trabajo»

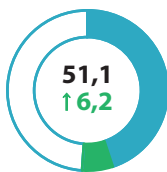


### Subdimensiones

#### Participación



#### Segregación y calidad del trabajo



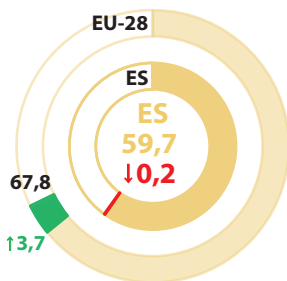
Las puntuaciones en la dimensión del trabajo se han elevado ligeramente desde 2005, sobre todo a causa del avance en la subdimensión de la segregación y la calidad del trabajo.

La tasa de empleo en España ha caído de manera significativa, especialmente en el caso de los hombres, y esta tendencia ha dado lugar a una menor brecha entre los géneros. La tasa general de empleo de las mujeres (55 %) está muy por debajo del objetivo de Europa 2020, que contempla una población activa adulta (20-64 años) del 75 %. Sin embargo, la tasa de empleo tradicional contabiliza el número de personas con un puesto de trabajo, y enmascara la tendencia de las mujeres a trabajar a tiempo parcial. Cuando se tiene en cuenta la cifra de horas trabajadas, la tasa de empleo equivalente a tiempo completo de las mujeres cae en España al 35 %.

En la subdimensión de segregación y calidad del trabajo se observan avances, debidos principalmente a la mejora de las condiciones de trabajo. La proporción de trabajadores que pueden tomarse una o dos horas libres durante su jornada laboral se ha duplicado con creces (del 15 % en 2005, al 36 % en 2010). No obstante, la segregación por géneros del mercado laboral sigue siendo una realidad tanto para las mujeres como para los hombres en España. En 2012, había tres veces más mujeres que hombres trabajando en los sectores de la educación, la sanidad y las actividades de trabajo social (24 % frente al 8 % de los hombres).

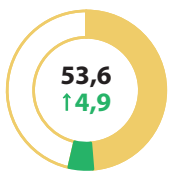
## Dinero

### Dimensión «dinero»

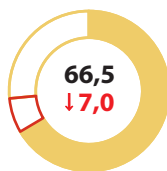


### Subdimensiones

#### Recursos financieros



#### Situación económica



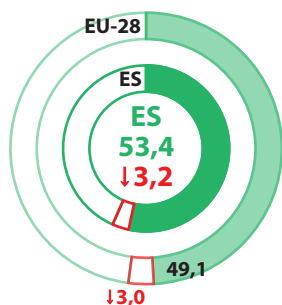
La puntuación en la dimensión del dinero descendió ligeramente entre 2005 y 2012, y se mantiene por debajo de la media de la EU-28. Aunque se observan mejoras en el flujo de dinero que reciben mujeres y hombres (situación financiera), la situación económica se ha deteriorado.

A pesar de que el nivel de renta se ha elevado y se ha avanzado en la atenuación de la brecha entre géneros, las mujeres siguen enfrentándose a mayores dificultades en el acceso a los recursos financieros. Ganan, en promedio, un 19 % menos que los hombres, y disponen de una renta inferior, incluidas las pensiones. Se ha producido un deterioro en la subdimensión de la situación económica, ya que las desigualdades entre la población más rica y la más pobre han aumentado, al igual que el riesgo de pobreza de los hombres.

En esta dimensión se pretende determinar las desigualdades en la distribución de los recursos monetarios entre mujeres y hombres. Sin embargo, esta tarea sigue planteando dificultades, ya que los indicadores de renta y pobreza se calculan respecto a los hogares: la situación económica de las mujeres y los hombres que viven en el mismo hogar se supone igual, y por tanto, no se aprecia casi ninguna diferencia entre géneros en cuanto a los niveles de pobreza y renta de los hogares. En este sentido, la medición de la disponibilidad de recursos a escala individual proporcionaría una información que tenga más en cuenta la dimensión de género y describiría una situación más realista del reparto de renta entre los miembros de la familia.

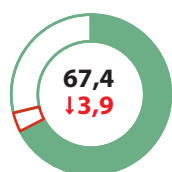
## Conocimiento

### Dimensión «conocimiento»

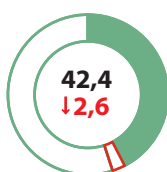


#### Subdimensiones

Nivel educativo y segregación



Aprendizaje permanente



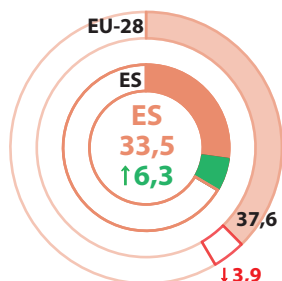
La caída en la puntuación global en la dimensión del conocimiento (que se redujo en 3,2 puntos) es el resultado de la segregación persistente en la elección de campos de estudio por parte de las mujeres y los hombres, así como del estancamiento en la participación de los adultos (de 15 a 74 años de edad) en actividades de aprendizaje permanente, en el ámbito de la educación y la formación tanto formal como informal.

El porcentaje de mujeres tituladas en estudios de enseñanza terciaria aumentó más que la proporción equivalente en el caso de los hombres, lo que amplió ligeramente la brecha entre géneros en el terreno del nivel educativo. La segregación horizontal de los campos de estudio sigue constituyendo un notable reto y, en las áreas de la educación, la salud y el bienestar, las humanidades y las artes, ámbitos considerados tradicionalmente como «femeninos», la cifra de alumnas duplica sobradamente la de alumnos. La segregación por sexos en todos los niveles de la educación conduce a la segregación en el trabajo y, por consiguiente, afecta a las opciones profesionales futuras tanto de mujeres como de hombres.

En el contexto actual de rápida evolución tecnológica y transformación del mercado laboral, el aprendizaje permanente es una actividad de enorme relevancia para mujeres y hombres. Sin embargo, el porcentaje de población que participa en tareas de aprendizaje permanente se mantuvo casi inalterado entre 2005 y 2012.

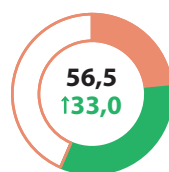
## Tiempo

### Dimensión «tiempo»

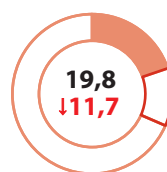


#### Subdimensiones

Cuidados



Vida social



En la dimensión del tiempo se examina a qué dedican mujeres y hombres su tiempo al margen del trabajo. Los resultados ponen de relieve que se ha avanzado en lo que atañe al tiempo empleado en la prestación de cuidados y las actividades domésticas. Con todo, esta dimensión se mantuvo como la peor puntuación de España en el índice, y persisten retos fundamentales en lo que atañe al modo en que se comparte el tiempo dedicado a actividades sociales.

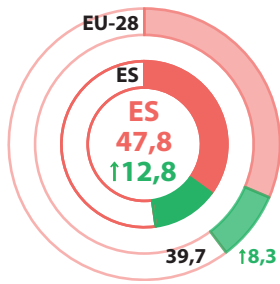
Resulta significativo que los hombres dediquen más tiempo al cuidado de hijos y nietos, así como a la cocina y las labores del hogar desde 2005. Sin embargo, las mujeres siguen asumiendo muchas más responsabilidades en lo que se refiere al cuidado de su familia (el 85 % de las mujeres, frente a solo el 36 % de los hombres, realiza actividades domésticas durante al menos una hora al día).

La desigualdad en el reparto del tiempo para la prestación de cuidados en el hogar suele afectar al tiempo que se dedica a actividades sociales. El tiempo empleado tanto por mujeres como por hombres en las actividades de ocio, culturales y deportivas ha disminuido drásticamente, y las mujeres continúan dedicando menos tiempo que los hombres a tales actividades.

El tiempo personal dedicado a responsabilidades relacionadas con el cuidado de las personas a cargo tiene una gran repercusión en las oportunidades de empleo de las mujeres y en su independencia económica. Los resultados reafirman la importancia de unas mejores medidas encaminadas a procurar el equilibrio entre vida laboral y personal para hombres y mujeres, como una provisión adecuada de servicios de cuidado asequibles y de alta calidad para hijos y otras personas a cargo, unas condiciones de trabajo flexibles y la labor de animar a los hombres a asumir más responsabilidades respecto a las actividades domésticas y el cuidado de los hijos (por ejemplo, a través de los permisos parentales).

## Poder

### Dimensión «poder»



### Subdimensiones



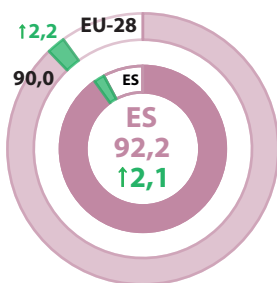
En la dimensión del poder, la puntuación de España se elevó significativamente como resultado del notable avance en la representación de las mujeres en la esfera económica.

En 2012, la proporción de mujeres miembros del órgano fundamental de toma de decisiones del Banco Central se duplicó (de una a dos miembros respecto a un total de nueve), y la proporción de mujeres miembros de los consejos de administración de las empresas de mayor dimensión se triplicó (del 4 al 12 %). Aunque el progreso es innegable, las mujeres siguen adoleciendo de una notable infrarrepresentación en el sector económico. Es necesario que se amplíe el debate público y que aumente la sensibilización para que cambie la cultura empresarial. Las largas jornadas laborales y la presencia física en el lugar de trabajo, junto con los estilos tradicionales de liderazgo masculino y una falta de transparencia en las prácticas de contratación y ascenso, otorgan ventaja a los hombres y refuerzan las desigualdades de género.

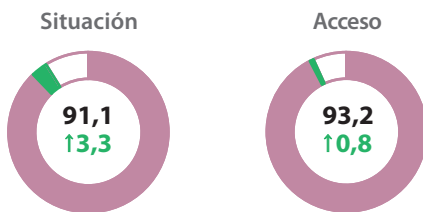
En el sector político, aunque se aprecian ciertas mejoras, como el equilibrio entre los dos géneros en la representación en asambleas regionales y el avance de la representación de mujeres en las Cortes Generales, se observó cierto deterioro en materia de igualdad de género en la representación en la administración central (en 2005 había tantas mujeres como hombres, mientras que, actualmente, las primeras ocupan el 26 % de los puestos, y los hombres, el 74 %).

## Salud

### Dimensión «salud»



### Subdimensiones



La salud está relacionada directamente no solo con el bienestar personal, social y económico, sino también con la dignidad humana y la integridad física. Actualmente, el Índice de igualdad de género refleja dos aspectos: el estado de salud y el acceso a los servicios sanitarios. En este terreno, a mujeres y hombres en España y, más en general, en la UE les va relativamente bien y las desigualdades entre géneros son limitadas.

La puntuación en la dimensión de la salud se ha mantenido estable en España desde 2005. La esperanza de vida de la población y el número de años de vida saludable han aumentado, mientras que el acceso a la atención médica y dental apenas ha variado.

No obstante, es posible que las desigualdades de género se subestimen, ya que la medición no incluye actualmente las diferencias en el comportamiento en materia de salud, debido a la falta de disponibilidad de indicadores y datos adecuados. Los comportamientos y los estilos de vida de mujeres y hombres difieren con arreglo a la prevalencia de roles de género tradicionales; por tanto, es muy importante captar las diferencias de comportamiento relacionadas con el género que subyacen a las desigualdades en el ámbito de la salud.

## Índice de igualdad de género 2015: dimensiones satélite

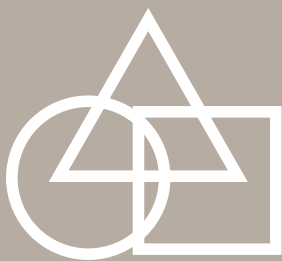
### Violencia



Tomando como base la encuesta de la FRA sobre la violencia contra las mujeres y los datos del Eurobarómetro, el Índice de igualdad de género 2015 propone una posible medida combinada de la violencia contra las mujeres. Asimismo, analiza las actitudes en relación con la violencia contra las mujeres y los niveles de sensibilización al respecto, además de la confianza en las instituciones policiales y judiciales. El análisis pone de relieve que en aquellos países en los que las puntuaciones del Índice de igualdad de género son superiores, es más probable que las mujeres informen de los casos de violencia. En España, el nivel de denuncia de casos de violencia contra las mujeres es inferior a la media de la EU-28. El 36 % de la población tiene noticia de al menos un caso de violencia doméstica, el 3 % considera aceptable la violencia contra la mujer y únicamente el 44 y el 68 % de la población confía en el sistema de justicia y la policía, respectivamente.

El compromiso de la UE y sus Estados miembros para erradicar la violencia contra las mujeres debe respaldarse mediante la recogida periódica de datos sistemáticos, comparables y armonizados.

### Desigualdades transversales



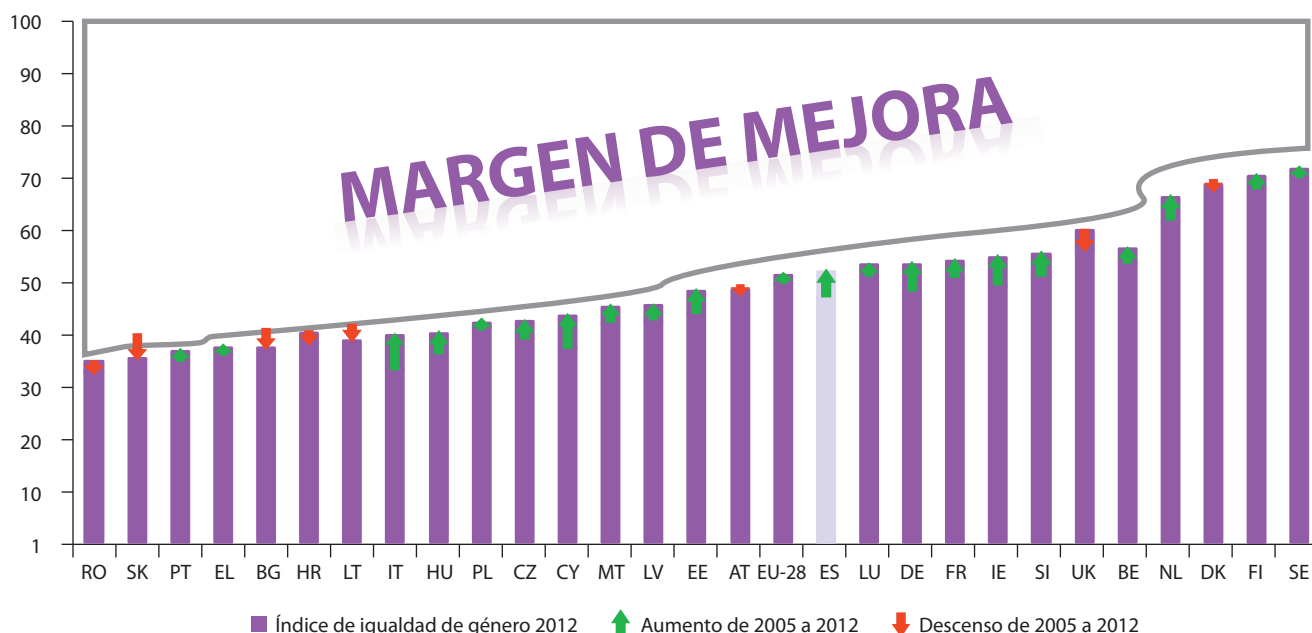
Resulta imprescindible reconocer que las mujeres y los hombres no constituyen grupos homogéneos. En la dimensión «intersección de las desigualdades» se analiza la interconexión de las cuestiones de género con otros aspectos que pueden influir en las experiencias vitales de mujeres y hombres. En el informe se analizan y comparan las brechas de género en el empleo en dos grupos de edad (de 15 a 54, y de 55 a 64), entre la población activa extranjera y la nacional, y, por último, entre familias monoparentales y personas solteras sin descendencia.

En España, la tasa de empleo de la población activa extranjera cayó de manera más acusada que la de la población activa nacional entre 2005 y 2012, y la diferencia en dicha tasa entre quienes nacieron en el extranjero y quienes nacieron en España es mucho más amplia en el caso de los hombres que en el de las mujeres. Los trabajadores de edad avanzada también son vulnerables y adolecen de un menor acceso al empleo. Aunque las mujeres de edad avanzada presentan una tasa de empleo significativamente inferior a la de las mujeres de menor edad, su acceso al empleo se elevó, mientras que el de las más jóvenes se redujo. Entre las familias monoparentales, la brecha de género en el empleo entre mujeres y hombres es sustancialmente más amplia que en el caso de las personas solteras sin descendencia, con una repercusión específica sobre el nivel de pobreza, fundamentalmente, de las madres solteras.

En la próxima actualización del Índice de igualdad de género se analizará esta cuestión con mayor detenimiento.

# Índice de igualdad de género 2015

Por primera vez en la UE, el Índice incluye una serie cronológica para llevar a cabo un seguimiento de la igualdad de género a lo largo del tiempo. Los resultados indican que España ha recorrido poco más de medio camino en su trayecto hacia el hito de la igualdad de género, con un margen significativo para la mejora. Para alcanzar tal igualdad en España y la EU-28, es necesario adoptar un planteamiento más global y orientado a la consecución de determinados objetivos.



## Características y ventajas específicas del Índice de igualdad de género

El Índice de igualdad de género de la UE:

- permite realizar un seguimiento de los progresos realizados en materia de igualdad de género en el conjunto de la UE y a lo largo del tiempo;
- ayuda a los responsables de la toma de decisiones a evaluar la distancia a la que está un determinado Estado miembro de lograr la igualdad de género;
- muestra los distintos resultados de las políticas nacionales y europeas para mujeres y hombres;
- permite realizar análisis y comparaciones significativos en materia de género entre los diferentes ámbitos de las políticas;
- contribuye al desarrollo y la aplicación de políticas y leyes sobre igualdad de género;
- aumenta la sensibilización de los responsables de la toma de decisiones y del público en general respecto a los avances y los retos que se plantean en la ejecución de las políticas de igualdad de género;
- señala las lagunas existentes en relación con los datos e insta a la recopilación de datos armonizados, comparables y fiables, que estén desglosados por sexo y a los que puedan acceder todos los Estados miembros.





### Instituto Europeo de Igualdad de Género

El Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE) es el organismo de la Unión Europea para la igualdad de género. El EIGE apoya a las instituciones responsables de las políticas públicas y a todas aquellas entidades relevantes en su esfuerzo para conseguir que la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad para todos los europeos, proporcionando conocimiento especializado y datos comparables sobre la igualdad de género en Europa.



Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE)  
Gedimino pr. 16  
LT01103 Vilnius  
LIETUVA/LITUANIA  
Tel. +370 52157444  
Correo electrónico: eige.sec@eige.europa.eu

### Más información:

<http://eige.europa.eu>   
<http://www.twitter.com/eurogender>   
<http://www.facebook.com/eige.europa.eu>   
<http://www.youtube.com/eurogender>   
<http://eurogender.eige.europa.eu> 

PDF	MH-02-16-050-ES-N	10.2839/745501	978-92-9218-987-7
Print	MH-02-16-050-ES-C	10.2839/854809	978-92-9218-986-0